



PROGRAMA DE CURSO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

Datos del curso

Nombre del Curso	Fundamentos del Estado y Gobierno	Código	Créditos	Semestre - Año	Versión Programa
		CP1105	5	I – Primer año	2025-1

Línea formativa	Políticas Públicas	Código Unesco (SCT)	
Ciclo Formativo / Línea de Formación	Ciclo Inicial / Básica	Carácter	Obligatorio
Número de créditos SCT	5	Pre Requisito(s)	Sin requisito

Horas dedicación Semanal	Docencia directa	3	Trabajo Autónomo	4,5	Total semanal	7,5
Horas de dedicación Semestral	Docencia directa	54	Trabajo Autónomo	81	Total semestral	135

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso Fundamentos del Estado y del Gobierno aborda, desde la disciplina de la Ciencia Política, la relación entre el Estado, el Gobierno y las políticas públicas. Conceptos como Estado y Gobierno son expresiones organizacionales, institucionales e históricas de la organización del poder en una sociedad determinada. Las políticas públicas, concepto más reciente, dan cuenta de cómo los gobiernos ponen en práctica las decisiones públicas, las cuales son, a su vez, expresiones del poder político a nivel sectorial.



III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO

Ámbito de Desempeño del Perfil de Egreso	Resultados de Aprendizaje	Competencia	Subcompetencias
Indagación Científica y Social	Analiza la relación entre el Estado, el Gobierno y las políticas públicas, considerando las características de las instituciones, actores y procesos involucrados.	I - Diseña, desarrolla y comunica investigaciones de diverso nivel (académico, policy, oriented, etc.) a partir de la utilización de herramientas teóricas y metodológicas provenientes de la ciencia política.	I.1 I.2 I.3 I.4 I.5 I.6
Análisis Político	Examina los fenómenos vinculados al poder en el contexto de la política chilena contemporánea, en relación con las interacciones entre los conceptos de Estado, Gobierno y políticas públicas.	II - Produce análisis político orientado al apoyo del proceso de toma de decisiones en los diferentes niveles directivos de las organizaciones (organismos) del Estado.	II.1 II.2 II.3 II.4
Análisis Político	Distingue cómo se expresan los conceptos de Estado, Gobierno y políticas públicas en el contexto de América Latina y Chile, considerando sus principales desafíos actuales.		

Competencias Transversales	1. Comunica en contextos formativos y profesionales ideas y opiniones contextualizadas mediante argumentos coherentes, pertinentes y suficientes. 4. Evidencia una capacidad analítica, crítica y práctica en cada uno de los ámbitos de competencia
-----------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



IV. PLAN (COHERENCIA ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, RECURSOS ASOCIADOS, EVALUACIÓN Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.)

Resultados de Aprendizaje	Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales que se requieren para lograr los resultados de aprendizaje)	Procedimientos evaluativos (Mínimo de tres evaluaciones definidas por el docente, explicitar ponderación)	Métodos de Enseñanza y aprendizaje / Técnicas didácticas (definidas por el docente)
1. Analiza la relación entre el Estado, el Gobierno y las políticas públicas, considerando las características de las instituciones, actores y procesos involucrados.	UNIDAD 1: Aproximaciones generales a los conceptos y su relación 1. La política y su estudio. 2. Instituciones, actores y procesos. 3. El Estado: Definiciones y elementos. 4. El Estado: evolución histórica. 5. Capacidad estatal. 6. Gobierno: Definiciones y elementos. 7. El enfoque de políticas públicas. 8. Políticas públicas: definiciones y elementos. 9. Relación entre Estado, gobierno y políticas		
2. Distingue cómo se expresan los conceptos de Estado, Gobierno y políticas públicas en el contexto de América Latina y Chile, considerando sus principales desafíos actuales.	UNIDAD 2: Estado, gobierno y políticas públicas en América Latina 1. El Estado latinoamericano. 2. El gobierno en América Latina 3. Las políticas públicas en América Latina. 4. Democracia en América Latina.		
3. Examina los fenómenos vinculados al poder en el contexto de la política chilena contemporánea, en relación con las interacciones entre los conceptos de Estado, Gobierno y políticas públicas.	UNIDAD 3: Estado, gobierno y políticas en Chile 1. Estado: características histórico-institucionales. 2. Desafíos actuales del Estado. 3. Políticas públicas en Chile: Actores		



	4. Políticas públicas en Chile: Mecanismos de participación y proceso constituyente. 5. Políticas públicas en Chile: Desafíos		
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

V. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Bibliografía Obligatoria	
LECTURA OBLIGATORIA	
1. M. García Pelayo, Idea de la Política, Link: http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/RDUCV/36/rucv_1967_36_9-40.pdf	
2. García Pelayo, M. Idea de la Política, Link: http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/RDUCV/36/rucv_1967_36_9-40.pdf	
3. García Pelayo, M., Sociedad organizacional y sistema político. Link: http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/RDUCV/55/rucv_1975_55_9-26.pdf	
4. Fernando Martín, J; Dufour, G. ; Martín, A.; Amaya, P.; Varela Lugar, F; Introducción al análisis de políticas públicas, Capítulo 1. Link: https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf	
5. Bobbio, N. (1996). Páginas 68-143. Link: https://lecturasddhh.files.wordpress.com/2016/08/bobbio-norbertoestado-gobierno-y-sociedad-caps-2-4.pdf	
6. Enriquez & Centeno (2012). Link: https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/rimcis/article/view/374	
7. Feldmann & Luna (2022). Link: https://www.annualreviews.org/doi/full/10.1146/annurev-soc-030420-124931	
8. Fernando Martín, J; Dufour, G. ; Martín, A.; Amaya, P.; Varela Lugar, F; Introducción al análisis de políticas públicas, Capítulo 2. Link: https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf	
9. Fernando Martín, J; Dufour, G. ; Martín, A.; Amaya, P.; Varela Lugar, F; Introducción al análisis de políticas públicas, Capítulo 3. Link: https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf	
10. Parsons (2007). Capítulo II. Link: https://freddyaliendre.files.wordpress.com/2020/03/parsons-wayne-politicas-publicas.pdf	
11. Fernando Martín, J; Dufour, G. ; Martín, A.; Amaya, P.; Varela Lugar, F; Introducción al análisis de políticas públicas, Capítulo 4. Link: https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf	
12. Parsons (2007). Capítulo III. Link: https://freddyaliendre.files.wordpress.com/2020/03/parsons-wayne-politicas-publicas.pdf	



13. Fernando Martín, J; Dufour, G. ; Martín, A.; Amaya, P.; Varela Lugar, F; Introducción al análisis de políticas públicas, Capítulo 5. Link: https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf
14. Parsons (2007). Capítulo IV. Link: <https://freddyaliendre.files.wordpress.com/2020/03/parsons-wayne-politicas-publicas.pdf>
15. Fernando Martín, J; Dufour, G. ; Martín, A.; Amaya, P.; Varela Lugar, F; Introducción al análisis de políticas públicas, Capítulo 8. Link: https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/icsya-unaj/20171114040327/pdf_1260.pdf
16. Centeno (2009). Link: https://cenmiga.scholar.princeton.edu/sites/g/files/toruqf3936/files/cidob_0.pdf
17. Bulcourf, P. (2023). Link: https://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1685129250_21-42.pdf
18. Scartascini et.al. (2011). Capítulo 2. Link: <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/El-juego-pol%C3%ADtico-en-Am%C3%A9rica-Latina-%C2%BFC%C3%B3mo-se-deciden-las-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas.pdf>
19. Scartascini et.al. (2011). Capítulo 5. Link: <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/El-juego-pol%C3%ADtico-en-Am%C3%A9rica-Latina-%C2%BFC%C3%B3mo-se-deciden-las-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas.pdf>
20. Franco & Lanzaro (2006). Capítulo III. Link: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/70b2d111-ad5b-421a-8580-ac33de3c0bd4/content>
21. Teoría de las políticas públicas en y desde América Latina (Sofía Marzioni, 2021). Link: <https://revela.uncoma.edu.ar/index.php/Sociales/article/view/3557/60556>
22. Teoría de las políticas públicas en y desde América Latina (Pablo Vommaro, Ernesto Rodríguez, Wanda Perozzo-Ramírez, Daniela León, María Camila Ospina-Alvarado, 2021). Link: <https://revela.uncoma.edu.ar/index.php/Sociales/article/view/3558/60557>
23. Levine y Molina (2007, pp. 17-46). Link: https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/downloads/16664/%2Fsystem%2Fpdf%2F387%2FCalidad_democracia.pdf
24. Malamud y Núñez (2021). Link: <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/11/ari88-2021-malamud-nunez-la-crisis-de-la-democracia-en-america-latina-2019-2021.pdf>
25. Bohigues, Alcántara y Kölling (2023). Link: https://www.fundacionmgimenezabad.es/sites/default/files/Publicar/publicaciones/documentos/9_c19c_bohigues_alcantara_kolling_retos_democracia.pdf
26. Ponce de León (2017). Tomo II: pp. 243–270.
27. López (2017). Tomo II: pp. 55–86.
28. CED (2017). Link: <https://www.ced.cl/cedcl/wp-content/uploads/2017/10/CED-2017-Qu%C3%A9-Pol%C3%ADticas-P%C3%ABlicas-para-Chile.pdf>
29. Presupuesto (DIPRES, 2024). Link: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-321796_doc_pdf.pdf
30. Silva-Jaramillo (2017). Link: <https://orb.binghamton.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1005&context=gobernar>
31. Boeninger (2008). Link: https://www.cieplan.org/wp-content/uploads/2019/12/Reforma-partidos-politicos_Capitulo_3_P1.pdf
32. Negretto (2015). Link: <https://revistajuridica.utdt.edu/ojs/index.php/ratj/article/view/51/30>
33. Estrategia de Transformación Digital 2035. Link: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/estrategia_de_transformacion_digital_chile_2035_.pdf



LECTURAS COMPLEMENTARIAS

1. Vallés & Martí i Puig (2015). Capítulo 2.
2. Skinner, Q.; El nacimiento del Estado. Link: <https://archive.org/details/EINacimientoDelEstadoQuentinSkinnerVD>
3. Huber et al. (2015). Páginas 1-32. Link: https://www.researchgate.net/publication/260964350_The_Oxford_Handbook_of_Transformations_of_the_State
4. Bobbio (1996). Páginas 144-187. Link: <https://lecturasddhh.files.wordpress.com/2016/08/bobbio-norbertoestado-gobierno-y-sociedad-caps-2-4.pdf>
5. Parsons (2007). Capítulo I. Link: <https://freddyaliendre.files.wordpress.com/2020/03/parsons-wayne-politicas-publicas.pdf>
6. Hirschman (1994). Link: <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/1243/2071>
7. Brinks, Levitsky & Murillo (2020).

VI. DISPOSICIONES NORMATIVAS

Para la aprobación del curso, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos de asistencia:

- Los y las estudiantes deberán asistir a un cincuenta por ciento (50%) de las clases del curso.

Requisitos de Aprobación:

Deberán aplicarse al menos 3 calificaciones parciales durante el semestre y ninguna podrá superar el 40% de la ponderación total del curso.

El/la estudiante que obtenga una nota final de 3,5 (tres coma cinco) o superior, tendrá la opción de rendir un examen final único. En este caso, la nota final del curso se obtendrá ponderando en un 30% la nota del examen y en un 70% las notas parciales.

VII. NORMAS SOBRE ETICA Y CONVIVENCIA ACADÉMICA

Durante el desarrollo del curso en general y especialmente en el trato y convivencia en los espacios universitarios y extrauniversitarios se espera que los y las cursantes tengan conductas de respeto basadas en la no discriminación y reconocimiento de derechos fundamentales.

En la elaboración de los trabajos y realización de pruebas en particular, se espera que las y los estudiantes mantengan una conducta de valoración para con el trabajo de sus compañeros/as. En este sentido, se espera que sean rigurosos/as en lo que respecta al citar artículos o textos, y en la elaboración de los trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes deberán evitar:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita.



- Incluir en sus trabajos o ensayos artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita. Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurrir en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

LA UNIVERSIDAD DE CHILE y la FACULTAD DE GOBIERNO están comprometidos tanto a promover espacios seguros como a erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas formas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.

Para más información sobre la Dirección de Igualdad de Género (DIGEN): <http://www.uchile.cl/direcciondegenero>

Oficina de Atención de Acoso y Violencia Sexual

Teléfono: +56 229 781 171

Correo electrónico: oficinaacososexual@uchile.cl

VIII. ANEXOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Estrategias para un Aprendizaje Integral en la Universidad

El aprendizaje universitario requiere tanto la adquisición de conocimientos en distintas disciplinas como el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y comunicación oral. El portal *Aprendizaje U. Chile* (aprendizaje.uchile.cl) ofrece recursos para fortalecer ambas áreas, proporcionando estrategias para organizar el estudio, mejorar la concentración y comprender mejor los contenidos académicos. Además, entrega herramientas para enfrentar evaluaciones, gestionar el estrés y potenciar el pensamiento crítico, promoviendo un aprendizaje autónomo y significativo que contribuye al desarrollo académico y profesional de las y los estudiantes.